

VALORACION CANDIDATURAS
CONVOCATORIA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PROFESOR DE
ALEMÁN
EXPEDIENTE: PRF2303



BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCION DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA CATEGORÍA DE PROFESOR DE ALEMÁN EN EL CENTRO DE IDIOMAS Y FORMACION DE LA UVa, POR LA FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

PROCESO DE SELECCION CONVOCADO SEGÚN BASES DE CONVOCATORIA DE FECHA **16/06/2023**, PUBLICADAS POR LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

ACUERDO DEL ORGANO DE SELECCIÓN DE FECHA **10/08/2023** POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA **RELACIÓN DEFINITIVA DE VALORACIONES** DE LOS CANDIDATOS ADMITIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO.

En cumplimiento del punto 8 de las bases de la convocatoria, una vez finalizado el proceso de constitución de bolsa de empleo temporal para la categoría de profesor de alemán conforme al punto 6 de las bases de la convocatoria, la Comisión de Selección procede mediante la presente acta a hacer pública la **lista DEFINITIVA** de valoraciones por orden de puntuación:

NIF/NIE/PAS	PUNTUACION MP	PUNTUACION MA	PUNTUACION MO	PUNTUACION TOTAL	Bolsa de empleo
09288616C	48,66	20,00	14,00	82,66	En bolsa de empleo. Orden llamamiento 1
16628942B	32,78	20,00	14,00	66,78	En bolsa de empleo. Orden llamamiento 2
71143488A	19,72	20,00	14,00	53,72	En bolsa de empleo. Orden llamamiento 3

CONSTITUCION DE BOLSA DE EMPLEO

Una vez publicada la relación definitiva de valoraciones de los candidatos conforme a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la Convocatoria, queda constituida la bolsa de empleo temporal para la categoría de profesor de alemán. El orden de puntuación obtenida en el proceso de selección determina, en caso de necesidades de contratación temporal en los supuestos establecidos en el punto 1 de las Bases de la Convocatoria, el orden de llamamiento de los respectivos candidatos.

La bolsa de empleo constituida mediante el presente proceso selectivo estará vigente hasta la realización, en su caso, de una convocatoria de bolsa para contratación temporal en idioma alemán que establezca expresamente su derogación.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica.

Fdo: Dirección Académica del área de idiomas extranjeros
Centro de Idiomas y Formación de la UVa.

Fdo: Dirección Gestión
Centro de Idiomas y Formación de la UVa.